

Martes, 17 de junio de 2025

## Ovidio Zapico anuncia que el Consejo de Gobierno aprobará el proyecto de Ley LGTBI en las próximas semanas

- El consejero asegura que los plazos se están cumpliendo y que el texto llegara a la Junta en el segundo semestre del año, donde confía en que sea aprobado con un amplio consenso
- Propone acordar con la Sareb la cesión a Vipasa de los pisos vacíos del bloque de la calle Río Piloña de Gijón/Xixón para ponerlos a disposición ciudadana
- Reafirma su compromiso con el desarrollo de la Ley de Vivienda estatal y asegura que la declaración de 16 zonas tensionadas en Asturias se realizará de forma gradual a lo largo de 2025

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha anunciado hoy que el borrador de la futura Ley LGTBI de Asturias será aprobado por el Consejo de Gobierno en las próximas semanas y enviado a la Junta General, según los plazos previstos, en el segundo semestre del año. Zapico ha realizado este anuncio en el Parlamento autonómico, donde ha explicado que la Dirección General de LGTBI creó un grupo de trabajo en noviembre de 2023 para elaborar esta normativa, que cuenta ya con un primer borrador de su texto articulado, en coordinación con un equipo jurídico liderado por la profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, María Valdés.

La aprobación de esta ley es un “objetivo de legislatura” con el que “cerrar una deuda histórica que esta comunidad tiene con estos colectivos afectados”, ha destacado el consejero, quien ha confiado en que cuente con un “amplio consenso” entre los grupos parlamentarios de la Cámara.

Por otra parte, y en materia de vivienda, Zapico ha confirmado que la declaración de 16 zonas tensionadas en seis concejos asturianos se realizará de forma gradual a lo largo de 2025 con el fin de que sean efectivas este mismo año. Ha destacado también la importancia de contar con unos informes sólidos en cada uno de los casos, cuyos expedientes se iniciaron en marzo y cuya tramitación está previsto que se prolongue durante ocho meses.

## Nota de prensa

Ha recordado, además, que este proceso conlleva recibir financiación por parte del Ministerio de Vivienda para costear las medidas correctoras complementarias a la declaración.

Respecto a las políticas puestas en marcha por la consejería, Zapico ha contrastado el modelo de los gobiernos progresistas frente a los conservadores, ya que los primeros “ponemos a las personas en el centro, mientras otros se preocupan por quien especula con la vivienda”. Así, ha recordado el inicio de la construcción de 600 pisos este año y el compromiso para edificar otros 400, además del desarrollo del programa *Alquilámoste* para movilizar el parque privado de edificaciones y la aprobación de la ley autonómica, que blindará el carácter público de la vivienda protegida.

### **Acuerdo para evitar desahucios**

Respecto al bloque de viviendas situado en la calle Río Piloña, de Contrueces (Gijón/Xixón), el consejero se ha felicitado por el acuerdo alcanzado entre el Gobierno del Principado y la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), para evitar desahucios en el inmueble. Según este pacto, nueve familias han sido consideradas vulnerables y firmarán un contrato de alquiler social con el que también se beneficiarán de un programa de acompañamiento e inserción laboral, mientras que el contrato de alquiler de otras siete familias se prorrogará durante un año. Además, Zapico ha solicitado al Gobierno central la firma de un convenio entre Vipasa y esta sociedad para poner a disposición de los asturianos los pisos que actualmente permanecen cerrados en este bloque.

La Sareb prevé integrar estas viviendas en la futura agencia estatal que tiene como germen la actual Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes), pero el Principado considera que, de forma transitoria, podría hacerse cargo de estos pisos ante el grave problema de oferta de vivienda asequible que existe en la villa gijonesa.

Sobre el futuro del barrio de El Puente, en Langreo, se está estudiando la firma de un convenio con el ayuntamiento para expropiar los terrenos más degradados y que el Principado puede iniciar a corto plazo una actuación prioritaria de limpieza, derribo y reurbanización. “Nuestro objetivo es dignificar el barrio y las condiciones materiales de vida de los vecinos y vecinas”, ha asegurado el consejero.